NÚMERO 2025032263

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

Recursos humanos

NOMBRAMIENTO ARQUITECTA TÉCNICA

Nombramiento Arquitecta Técnica

RESULTANDO que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2024, aprobó las Bases de la convocatoria para la provisión como funcionario/a de carrera de una plaza de Arquitecto/a Técnico/a (OP6), grupo A, subgrupo A2, Administración Especial, subescala Técnico.

RESULTANDO que se ha seguido la tramitación correspondiente y que con fechas 23 de abril de 2025 (Fase concurso), 30 de abril de 2025 (1er. ejercicio) y 19 de mayo de 2025 (2º ejercicio), se ha celebrado el proceso de selección.

RESULTANDO que con fecha 28 de mayo de 2025, se dicta Acuerdo del Tribunal calificador, haciendo públicas las calificaciones del Concurso-Oposición, elevándose propuesta de nombramiento como funcionario de carrera a favor de Dña. Mónica Rivas Pérez, con DNI, **5189** por ser el aspirante con mayor puntuación obtenida en el proceso selectivo.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, lo dispuesto en el art. 36 y siguientes del Reglamento General de Ingreso y Provisión de Puestos de Trabajo R.D. 364/95 de 10 de Marzo, Art. 43 de la Ley 13/2001 de 11 de Diciembre, Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Publico, Base 11.2 de las que han regido la Convocatoria y Art. 41.14.b del R.O.F.R.J.E.L. vengo a

RESOLVER

PRIMERO. Nombrar a Dña. Mónica Rivas Pérez, con DNI, **5189***,Funcionaria de carrera en la plaza de Arquitecta Técnica (OP6), grupo A, subgrupo A2, Administración especial, subescala Técnica, con efectos de 16 de junio de 2025, y dotada con el sueldo, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan según la legislación vigente.

SEGUNDO. El funcionario nombrado cesará por las causas previstas en el Art. 63 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Publico aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de Octubre.

TERCERO. Que la presente Resolución sea notificada al interesado así como al área de Personal, Intervención, Tesorería y Junta de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Guadix.

CVE: BOP-GRA-2025-111012
Nº 111 - viernes 13 de junio de 2025
BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada

CUARTO. Publicar el nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia* de Granada y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, debiendo prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, dentro de los cinco días siguientes al de la publicación en este Diario Oficial.

QUINTO. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime conveniente, todo ello de conformidad con lo establecido en los Arts. 8, 25 y 46 de la Ley 29/1.998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

El ALCALDE-PRESIDENTE

-JESUS RAFAEL LORENTE FERNANDEZ-

Documento firmado electrónicamente

En Guadix, a 05 de Junio de 2025

Firmado por: Jesús R. Lorente Fernández

CVE: BOP-GRA-2025-111012
Nº 111 - viernes 13 de junio de 2025
BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada